

VIERNES, 8 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 132

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2022-5391 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2021 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 30 de junio de 2022, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Arenal, 30 de junio de 2022.

La presidenta,

Remedios Gandarillas Hoz.

2022/5391

CVE-2022-5391